



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 23/2009

En Laja, a 03 de junio de 2009, siendo las 10:40 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 23/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada por cuaderno con fecha 01 de mayo de 2009:

- Convocatoria XV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, del 08 al 11 de junio, Miami, Florida; Florida International University.
- Carta; Conjunto Folclórico Nivequetén.
- Sobre del Instituto para el Desarrollo Gestión Global.
- Carta; Unión Comunal de Clubes de la 3era. Edad de Laja.
- Informe N° 53; Director de Obras Municipales (Aumento Concesión "Mantención Cementerio Municipal")
- Fotocopia Convocatoria IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal (aumento servicio Internet, banda ancha)
- Modificación Presupuestaria Subprograma 5 Deportes.
- Listado Decretos Alcaldicios desde el 15 al 25 de mayo de 2009.
- Se envió al Sr. Luis Espinoza, copia de Decretos Alcaldicios N°s. 704, 706, 759, 770, 771, 972 y 978.

Enviada por cuaderno con fecha 02 de junio de 2009:

- Informe Adjudicación 3736-56-LP09 "Trabajos varios Escuela D-975"
- Modificación Presupuestaria presupuesta DAEM de fecha 01/06/2009 (pago parcial bono SAE)
- Carta Presidente Junta de Vecinos Villa Cerro Alegre

Entregada en Sesión:

- Memo N° 102 del 03 de junio de 2009 de la Directora DAEM.
- Ord. 818 de DAEM a la DEPROE de fecha 03 de junio de 2009, que comunica recuperación de clases por paro de docentes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo
  - 1.1.- 21/2009
  - 1.2.- 22/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 15 al 25 de mayo de 2009
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
- 6.- Sanción Fondo Concursable Municipal 2009
- 7.- Modificación Presupuestaria Presupuesto DAEM
- 8.- Sanción Adjudicación 3736-56-LP09 "Trabajos varios Escuela D-975"
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO

1.1.- 21/2009

Sr. Espinoza, observa en página 4 de 12, en párrafo 12, él señaló que "...también a los profesores jubilados".

En Párrafo 13, señaló que "...es una humillación lo que se hizo a los profesores y es un gran daño que se está haciendo a los niños."

En página 11 de 12, punto 10.14, señaló "...en oficina de vivienda, consultorio de salud y CONACE."

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 21/2009 con observaciones.

1.2.- 22/2009

Sr. Espinoza, observa en página 3 de 7, punto N° 6, párrafo 3°, señala "...comprarles uno o dos números más..."

Sr. Jara, observa que en punto cuantas, 2° párrafo, el Alcalde dijo \$70 millones y no los 170 que aparecen.

Sr. Alcalde, señala que revisará las cifras.

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 22/2009 con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Secretaría Municipal, comunica la recepción de certificado médico de la Concejala Rosa Valdebenito, por asistencia a Concejo durante el mes de mayo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 15 AL 25 DE MAYO DE 2009

Sra. Alarcón, consulta, respecto al Decreto Alcaldicio N° 1990 del 15.05.2009 que acepta oferta presentada en la Licitación N° 3734-116-L109, por la empresa de María Zambrano Saavedra, por proveer arriendo de un bus capacidad de 45 personas, para traslado Dirigentes Vecinales, para qué evento es?

Sr. Alcalde, se buscará la información.

Se da lectura a solicitud por Decreto Alcaldicio N° 1990, a solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha 06.05.2009 requieren locomoción para 45 Dirigentes para asistir a Taller de Capacitación en Talcahuano y posterior recorrido por lugares turísticos de la zona y Decreto Alcaldicio N° 1865 del 07.05.2009 que aprueba Programa "Transporte a Dirigentes Vecinales".

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1887 del 15.05.2009 que aprueba contrato de arrendamiento de una parte del inmueble ubicado en calle Chacabuco N° 41 Pobl. Esperanza para habitación del Sr. Jorge Alberto Flores Fuentes, alumnos que se encuentra realizando su internado en el Departamento de Salud Municipal, a contar del 14 de abril al 14 de agosto del año 2009.

Sr. Alcalde, se trata del pago de la pensión para el alumno de odontología que está en el Depto. de Salud.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1862 y 1863.

Sr. Jara, solicita copia de Decretos Alcaldicioa N°s 1987, 2015, 2098 y 2102.

Sr. Sanhueza, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2055 y 2064 del 22.05.2009.

Sra. Alarcón, consulta si llegó carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores (la muestra al Sr. Alcalde)

Sr. Alcalde, señala que ellos saben la respuesta.

Sr. Jara, muestra al Sr. Alcalde carta del Grupo Folclórico Nivequetén.

Sr. Alcalde, indica que se le dio solución, se arrendó bus, que es el programa por el que se consultó.

#### 4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, asistió a reunión con Director Regional SENCE, junto a Jorge Sáez y Yasna Valenzuela, por Proyectos de empleabilidad para ver qué hay, ya que los proyectos presentados el año pasado no fueron aprobados, sólo algunos que no son de relevancia.

Vendrán el 10 de junio para reunirse con los empresarios y comerciantes en forma separada, porque hay leyes especiales.

También darán asesorías como sectorialistas, que no tan sólo se necesita en lo forestal sino también en parte turística que incluye hotelería, la idea es que certifiquen con los cursos.

Agrega que se debe contar con psicólogo laboral y secretaria, para la OMIL, colocarán los recursos.

4.2.- La actividad del día lunes, de presentación del BAFONA con actuación a las 16:00 horas, se fue a buscar a los niños al sector rural, también se invitó a participar a colegios Particulares Subvencionados, se fue a buscar a Colegio Alfa y Omega, también a Adultos Mayores. Luego en la noche para los adultos, fue un bonito espectáculo.

Sr. Urra, expresa que cuando se trata de un Evento con buena asistencia, se podría ver la forma de tener otro local más grande, ya que cuando llegó se percató que mucha gente estaba fuera del local.

Sr. Alcalde, responde que previamente se recorrieron los locales y exigieron local cerrado, además se colocaron graderías.

Pidieron condiciones, como local, agua caliente, alimentación especial, pidió le facilitaran equipo generador porque la capacidad eléctrica no da para el espectáculo.

Sr. Jara, consulta por qué no se hace en verano.

Sr. Alcalde, señala que éste es un espectáculo programado por el Ministerio y se recibe el ofrecimiento hecho, además que en esta comuna hicieron la excepción de realizar dos actuaciones y no uno como lo programan.

Sr. Espinoza, indica que cuando él trabajaba, se logró traer 3 veces este grupo y sabe que exigen y es un alto nivel de espectáculo.

Felicita por la mayor y altísima cobertura que se dio al espectáculo de identidad del pueblo chileno y altísimo, es un nivel del espectáculo bueno, lo que es conveniente para el pueblo, a pesar de lo reducido del Local.

Sr. Alcalde, reitera que las exigencias son altas.

Sr. Espinoza, cree que debiera pensarse en la posibilidad de adaptar el Gimnasio Escuela D-975.

Sr. Alcalde, indica que se está viendo posibilidad de mejoramiento de las condiciones de ese Gimnasio.

Sr. Espinoza, plantea la necesidad de ocupar el Gimnasio del liceo por parte de grupos de deportes.

Sr. Alcalde, señala que la Sra. Erica Smith ordenó el sistema y se pueden ocupar.

4.3.- Sr. Alcalde, respecto a tema de profesores se les hizo una nueva proposición de pago \$ 500.000.- para los profesores que salieron a trabajar el día 02 de junio de acuerdo, salieron 93 profesores, ayer se hizo la última proposición, pero señalaron que la oferta no la aceptarían porque estaban esperando la decisión nacional. A pesar de que están en derecho de reclamar, pero él como Alcalde debe velar por la educación y que es también de responsabilidad de los profesores, no aceptaron. Llamó personalmente a don Emir el día lunes 01, vino y no se encontró con Sra. Berta y María Inés Escobar, quiso entrar con Delegados, lo que él no aceptó, porque cuando se reunió encontró algunas faltas de respeto de parte de alguno de ellos. Él quería dialogar con los Dirigentes que eligieron, no quiso dialogar solo en ese momento.

La dirigencia señala que deben apoyar lo nacional, tampoco presentaron contraoferta al Municipio. Agrega que todos los Municipios son una empresa independiente y como tal no puede poner en riesgo ésta ya que cada comuna tiene distintas condiciones.

Sr. Urra, señala que independiente de la oferta, los Dirigentes esperarán resultado nacional.

Sr. Jara, indica que el Alcalde ha demostrado el interés por mejorar las condiciones, la dirigencia señaló estaban esperando lo que ocurriría a nivel de país, a pesar del esfuerzo el Alcalde no tiene respuesta.

Sr. Alcalde, comenta que cuando les presentó el compromiso del Concejo no creían. Aclara que él ha asistido a cada reunión que le han invitado, a pesar de que le invitan de palabra y con poco tiempo de anticipación, lo que no entiende que digan que fue una falta de respeto del Alcalde por invitarlos con poco tiempo, pero sabe que del Sr. Fernández no han surgido los problemas.

Sr. Espinoza, manifiesta que para una Institución que ha sido altamente dañada, es difícil volver a creer, ellos tienen derecho a manifestarse.

Cree que faltó un poco de manejo, de falta de comunicación con ellos, no hubo movimiento claro de comunicación.

Además cree que fue presión el decir que si no volvían se les descontaría.

Estaban en su derecho por algo que se les quitó, fue un robo, por error cometido por las administraciones que debían cumplir, lo que resultó daño a los docentes y a los alumnos.

Sr. Jara, aclara que no es un robo, hay una muy mala Ley que no era clara, que no se dieron cuenta tanto el Colegio de Profesores, las Municipalidades, los Profesores, solo fue por unos pocos que se dieron cuenta.

Sr. Espinoza, indica que la ley está clara, habla de remuneraciones y no de infraestructura.

Sr. Jara, indica que el Sr. Espinoza no puede hablar de robo, es un tema país.

Sr. Alcalde, aclara que se reunió 3 veces con el Sr. Emir Fernández, que no incluyó a la Sra. Norma Uribe, sino con Germán Cifuentes, Patricio Lastra, las decisiones las tomó él, en conversación con finanzas. Agrega que siempre fue claro el Sr. Fernández que debía acatar la decisión nacional, hay otro integrante que ha manifestado opiniones no gratas.

Señala que la culpa es compartida, entre Municipalidad, Colegio de Profesores y Ministerio, ya que no encontraron faltas en los pagos en las revisiones hechas.

Sr. Espinoza, indica que los docentes están preocupados porque los culpan por esta situación.

Sra. Alarcón, indica que la palabra robo suena demasiado fuerte hacia la comunidad, especialmente porque ella forma parte de una anterior administración. Rescata de lo señalado por el Sr. Espinoza, que pidió un informe respecto a en qué se gastaron los dineros que se señalan eran para Profesores, además que la Ley no señalaba que era un bono.

Sr. Alcalde, pedirá la entrega del informe solicitado.

4.4.- El tema de la gripe en la comuna no está confirmada, hay 4 en la provincia. Tampoco se ha logrado que Hospital programe la llegada de su información a la población rural.

4.5.- Hubo reunión el día viernes con Director Regional de Chile Deportes, luego se reunió con Dirigentes. Vieron algunos terrenos, como la cancha Waldemar Schütz la que señaló la necesidad de que pueden traspasar.

Proyecto iluminación Sauzalito, Bío Bío y Waldemar Schutz, no son posibles sin que exista la tenencia del terreno.

Sr. Jara, respecto a Waldemar Schutz, hubo reunión del Consejo Local de Deportes, no tienen problema en entregar en comodato, pedirán reunión para manifestar la anuencia del Comodato.

4.5.- En relación al 2º Congreso Nacional de Concejales fue positivo, lo más importante es que los Concejales quieren tener Personalidad Jurídica, hubo exposición del Alcalde local, del Presidente Asociación, del Vicepresidente República (Sr. Arrate), también se contó con la presencia de algunos presidenciables.

Sr. Urra, manifiesta que desde su punto de vista hubo desorganización del tema, como el que no estaban inscritos. También el sábado hubo desorganización con respecto al local.

Sr. Jara, indica que en estas reuniones siempre hay grados de inconvenientes.

Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, indica la necesidad de cambio del por día de regreso de los señores Concejales el 31 de mayo, por la distancia y regreso por tierra.

<p><b>Acuerdo N° 89/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar modificación Acuerdo N° 84/2009, respecto de que se considera como fecha de regreso el día 31 de mayo.</p>
--

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL

Para el desarrollo de este tema se encuentra presente la Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas.

5.1.- Modificación presupuestaria del presupuesto municipal e Informe N° 53; Director de Obras Municipales (Aumento Concesión "Mantenimiento Cementerio Municipal"), enviados por cuaderno con fecha 01 de junio de 2009, documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se trata de reconociendo de mayores ingresos por M\$4.765 de acuerdo al of. N° 1700 adjunto, no señala destino, por lo que se distribuyen en aumento de ancho de banda Internet, gastos en agua y electricidad, los que han aumentado considerablemente y Otros de acuerdo a informe DOM 53 por M\$ 2000.

<b>Acuerdo N° 90/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:					
Subtítulo	Ítem			Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Tot. al Ppto. Municipal M(\$)
05				Transferencias Corrientes	4.765
	03			De otras Entidades Públicas	4.765
				<b>Total General</b>	<b>4.765</b>
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignac.	Código 215: Gastos	Modif. Tot. al Ppto. Municipal M(\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	4.765
	05			Servicios Básicos	4.765
	06			Mantenimiento y Reparaciones	(2.000)
	08			Servicios Generales	2.000
				<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.765</b>

5.2.- Modificación presupuestaria del presupuesto municipal subprograma 5 deportes, enviada por cuaderno con fecha 01 de junio de 2009, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, explica la modificación señalada.

Sr. Alcalde, señala que uno de los cambios es el aumento en monitor de basquetbol para poder tener equipo competitivo porque quedan sin grupo los jóvenes después de los 13 años.

Sr. Espinoza, indica que no conviene tener a los mismos profesores que hagan clases para que sean monitores, ambas actividades no las desarrollan bien.

Sr. Jara, considera bueno el que se tenga un buen equipo, pero debiera organizarse competencia local.

Cree que la DIDECO debiera revisar bien programa social, cree que no hubiese sido necesaria la modificación, porque muchos ítems coinciden con lo aprobado en el Presupuesto, aprueba la propuesta.

Sr. Espinoza, refuerza lo señalado por Sr. Héctor Jara, que han faltado Eventos de competencia a nivel local.

Sr. Alcalde, la idea es competencia a nivel comunal y sacar una selección, para ir a competir fuera.

<b>Acuerdo N° 91/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, subprograma 5 Deportes:					
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignac.	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Tot. al Ppto. Munic. M(\$)
<b>21</b>				<b>Gastos en personal</b>	<b>400</b>
	04			Otros Gastos en personal	400
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>(200)</b>
	03			Combustibles y lubricantes	1.200
	08			Servicios Generales	(600)
	09			Arriendos	(800)
<b>24</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>(200)</b>
	01			Al Sector Privado	(200)
		008		Premios y otros	(200)
				TOTAL GENERAL	-

#### 6.- SANCIÓN FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL 2009

Memo N° 52 de SECPLAN de fecha 18 de mayo de 2009, que adjunta acta de evaluación de iniciativas presentadas a la séptima versión de los fondos concursables con aporte de la comunidad año 2009 y listado de proyectos seleccionados por puntaje ponderado. Documentos enviados por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 18 de mayo de 2009, los que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Srta. Gissela Soto R., Profesional de SECPLAN, señala que se presentaron 27 Proyectos, pero sólo 20 cumplieron con los requisitos mínimos cuyas observaciones se señalan en documento.

Sra. Alarcón, consulta qué harán con el saldo de \$ 1.389.030.-

Sr. Sanhueza, consulta qué posibilidad tiene Instituciones queden fuera de bases.

Sr. Francisco Jiménez V., SECPLAN, señala que el saldo son \$ 1.127.048.-

Sr. Alcalde, recuerda que cuando se habla de subvención se indica que no se tienen recursos y se puede ver la posibilidad de contar con estos fondos para otorgarles subvención especial, por la diferencia traerá la oferta.

<b>Acuerdo N° 92/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la selección de Proyectos presentados a la 7ª Versión de los Fondos Concursables con aporte de la comunidad año 2009, por puntaje ponderado:					
N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PROYECTO	MONTO SOLICITADO	APORTE ORGANIZACIÓN
1	JJ.VV. Puente Perales	Implementación de sede social Puente Perales	\$ 721.750	\$ 500.000	\$ 221.750
2	Coordinadora de desarrollo local El Alamo	Implementación de sede social CDL El Alamo	\$ 357.470	\$ 287.470	\$ 70.000
3	JJ.VV. Villa Nuevo Amanecer	Cierre perimetal de terreno para sede social y plaza de juegos Nuevo Amanecer	\$ 600.000	\$ 500.000	\$ 100.000
4	JJ.VV. Rucahue	Cierre frente sede social	\$ 591.200	\$ 491.200	\$ 100.000

		Rucahue			
5	JJ.VV Pablo Neruda	Compra de implementación para sede social Pablo Neruda	\$ 455.000	\$ 405.000	\$ 50.000
6	JJ.VV Nivequetén	Equipamiento cultural sede social junta de vecinos Nivequetén	\$ 551.942	\$ 451.942	\$ 100.000
7	Comité de agua potable rural Santa Ana	Ampliación de red de agua potable Comité de Agua Potable Santa Ana	\$ 600.300	\$ 500.000	\$ 100.300
8	JJ.VV. N° 10 Rucahue Sur	Implementación Cocinería de Sede Social Rucahue Sur	\$ 560.000	\$ 500.000	\$ 60.000
9	Corporación comunidad de renovación cristiana de Laja	Adquisición de equipamiento para instituciones pertenecientes a la comunidad de renovación cristiana, PIB manantial de agua viva y hogar Blanquita Dockendorff	\$ 552.090	\$ 500.000	\$ 52.090
10	Iglesia Evangelica Pentecostal	Adquisición de equipamiento para el centro de apoyo y orientación infantil y juvenil	\$ 550.000	\$ 467.000	\$ 83.000
11	Club del adulto mayor Nuevo milenio	Equipamiento de sede social Club Adulto Mayor Nuevo Milenio	\$ 525.910	\$ 478.100	\$ 47.810
12	JJ.VV. Quelen Quelen Alto	Cierre perimetral de sede y adquisición de equipos para beneficios comunitarios Quelen Quelen Alto	\$ 550.000	\$ 500.000	\$ 50.000
13	Club de la tercera edad los Años Dorados	Cocina saludable Club de la 3 edad Años Dorados	\$ 109.300	\$ 98.370	\$ 10.930
14	Club de la tercera edad Av. Los Ríos	Equipamiento de sede social Club 3 Edad Av. Los Ríos	\$ 259.970	\$ 233.970	\$ 26.000
15	Club de la tercera edad Marta Elia	Equipamiento de sede social Club 3 Edad Marta Elia	\$ 519.900	\$ 459.900	\$ 60.000
16	JJ.VV Quinquihue	Implementación para sede social Quinquihue	\$ 550.000	\$ 500.000	\$ 50.000
17	JJ.VV. N° 6 Villa Magisterio	Mejoramiento entorno plaza de juegos Villa Magisterio	\$ 553.350	\$ 500.000	\$ 53.350
18	Club deportivo Producción	Implementación deportiva series menores Club Deportivo Producción	\$ 550.000	\$ 500.000	\$ 50.000
19	Teresita de Jesús	Implementación de cocina Parroquial Teresita de Jesús	\$ 550.000	\$ 500.000	\$ 50.000
20	Asociación de fútbol Laja AFAL	Implementación deportiva secciones de fútbol menores AFAL	\$ 553.800	\$ 500.000	\$ 53.800
			<b>\$ 10.261.982</b>	<b>\$ 8.872.952</b>	<b>\$ 1.389.030</b>

#### 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DAEM

Modificación Presupuestaria para pago parcial BONO SAE, despachada por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 02 de junio de 2009. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.



Sr. Patricio Lastra, Jefe Adm. y Finanzas Servicios incorporados a la gestión municipal, recuerda que en sesión anterior se dejaron en saldo de caja los \$ 70 millones de desde los proyectos que se destinaría a parte del Bono SAE.

Sr. Sanhueza, consulta por qué no se devuelven estos dineros a los Proyectos, porque ya no se va a pagar, se debiera sacar del saldo de caja

Sr. Jara, indica que cuando lleguen los fondos, se devuelven.

Sr. Lastra, indica que se requiere tener presupuestados los dineros por los compromisos que se han contraído.

También se requiere que del PMG sea modificado para redestinar el 50% de los fondos para pagar parte Bono SAE.

<b>Acuerdo N° 93/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria:				
Subt.	Ítem	Denominación	Aumento	Disminución
		Gastos	70.000	70.000
21		Gasto en Personal	70.000	
	01	Personal de Planta	50.000	
	02	Personal a Contrata	20.000	
<b>35</b>		<b>Saldo Final de Caja</b>		<b>70.000</b>

#### 8.- MODIFICACIÓN AL PMGE:

Memo N° 102 de fecha 03 de junio de 2009 de la Directora DAEM, que adjunta modificaciones de iniciativas N° 1, 2 y 3 del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 y necesidad de su aprobación, para ser destinados al objetivo "Normalizar las remuneraciones de los Profesionales de la Educación de los años 1007-2008" y solicitan acuerdo de utilización de recursos presupuestarios del saldo final de caja para pagar una parte de los recursos bono SAE el 05 de junio de 2009. Documento entregado en Sesión de Concejo N° 23/2009, que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que esto es para resguardar como Municipalidad los 70 millones, si paga el Estado, quedan los fondos, sino se deben gastar.

El otro memo 102 (que se entrega) es casi lo mismo, que es el 50% para destinarlo al Bono SAE.

Sr. Lastra, señala que las instrucciones del Ministerio es que se destinen fondos del PMG para fondos Bono SAE, por lo que se requiere modificar las iniciativas del PMG, de acuerdo a lo que se señala en el memo 102.

Explica que en la iniciativa 3°, la acción Equipamiento oficinas DAEM tenía destinado \$11.646.550.- y se utilizaría \$10 millones para el Bono SAE, quedando \$1.646.550.- para esa acción.

Agrega que como el fondo del PMG no llega aún, se solicita autorizar pagar con fondos existentes y recuperarlos posteriormente.

Sr. Jara, señala que en la prensa se dice que cierta cantidad de Municipalidades han solicitado los fondos para cancelar.

Sr. Alcalde, indica que una vez autorizados por el Concejo, se solicitará la autorización al Ministerio.

Sr. Espinoza, señala que con esto se está cumpliendo en ambos lados.

**Acuerdo N° 94/2009:** Se acuerda por unanimidad lo siguiente:  
- Reasignar fondos correspondientes al Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en educación Municipal 2009, disminuyendo recursos de las iniciativas 1, 2 y 3, asignándolos a una nueva iniciativa denominada Normalización de las remuneraciones de los profesionales de la educación.  
- Utilizar recursos presupuestarios de saldo final de caja para pagar abono al bono SAE establecido en Ley N°20.158, en espera de la recepción de los recursos del Fondo PMGE 2009.

9.- SANCIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3736-56-LP09 "TRABAJOS VARIOS ESCUELA D-975"

Informe Adjudicación 3736-56-LP09 "Trabajos varios Escuela D-975" de fecha 01 de junio de 2009, despachado a Sres. Concejales por cuaderno con fecha 02 de junio. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Luz María Hernández, Encargada de Obras DAEM, presenta informe de adjudicación.

Sr. Sanhueza, consulta cuántos días estuvo en Portal esta licitación?

Srta. Hernández, responde que estuvo desde el 15 de abril y se abrió el 13 de mayo.

Sr. Sanhueza, consulta cuántas ofertas fueron y qué montos?

Srta. Hernández, señala que cuando quedan fuera de bases, en Portal no se ve el monto, como dato el Sr. Ramón Nazar se presentó por \$ 49.988.580.- pero omitió partida, el oferente Barrueto Construcciones se presentó por \$ 49.753.618.-, no cumple requisitos.

Sr. Sanhueza, consulta si esta Empresa Barrueto, tiene otras obras?

Srta. Hernández, señala que está en el proyecto del CEIA y la Plaza.

Sr. Sanhueza, le llamó la atención que se le haya adjudicado otras obras, no cumpliendo los requisitos que ahora le solicitan.

Sra. Hernández, indica que depende de las exigencias de las bases.

Sr. Alcalde, agrega que también depende del tipo de obra y financiamiento.

Srta. Hernández, señala, además, que las bases se han ido perfeccionando, porque se han omitido algunas veces.

Sr. Alcalde, indica que es por ello que los profesionales están preocupados de mejorar el tema, además el cuidado de que hay empresas que presentan profesionales que no se enteran que están considerados en la propuesta y que han presentado carta en ese sentido.

Srta. Hernández, es necesario que tengan profesional en obra, por cálculos.

Sr. Sanhueza, consulta porque antes no se vio esta falta de profesionales.

Srta. Hernández, responde que por ello se está regularizando.

Sr. Alcalde, indica que en el caso del CEIA, se requiere el cálculo estructural, además que hay responsabilidad civil por 5 años.

Srta. Hernández, señala que se está exigiendo asistencia diaria del profesional comprometido en la Propuesta.

Sr. Sanhueza, expresa que en el caso de la Sra. Barrueto, en el Cuerpo de Bomberos hace rato que está la obra y están descontentos, lo mismo que la Plaza.

Sr. Urra, consulta en qué consiste la obra?

Srta. Hernández, señala que se trata de la construcción servicios higiénicos y ampliación comedor actual, es parte del proceso P.M.U. anterior, en donde está el comedor actual se construirán servicios higiénicos.

Sr. Espinoza, manifiesta que se trata de un anhelo de hace tiempo.

Sr. Urra, pregunta qué superficie de baño?

Srta. Hernández, señala que son 179,46 m<sup>2</sup> en total de baños y patio cubierto.

Sr. Espinoza, consulta de qué fondo es el financiamiento?

Srta. Hernández, responde que son P.M.U. por M\$49.999 disponible.

Sr. Sanhueza, pide que a futuro se les envíe con las bases, para evaluar.

Sr. Alcalde, solicita a los señores Concejales que procedan a dar su votación.

Sr. Sanhueza, manifiesta que por otras diferencias que se han tenido con otras obras del Sr. Herrera, pide más supervisión, lo hace por defender al Municipio, que la gente dice cosas afuera de la empresa del Sr. Herrera, sabiendo que está en buena lid la propuesta, rechaza la adjudicación.

Sr. Urra, indica que como el Municipio tiene las exigencias técnicas de materiales, solicita información de ello.

Srta. Hernández, señala que ese es un antecedente que está publicado en Chile compra, no es una oferta que entrega el oferente, que sólo puede ofrecer mejoras y no tiene problema en entregar lo que se publicó.

Sr. Urra, rechaza hoy para verlo en el próximo concejo, revisaría la información que le entreguen.

Srta. Hernández, aclara que cualquier oferente que se adjudique debe respetar las especificaciones técnicas que se exigen en la Propuesta.

Sr. Sanhueza, cree conveniente que las Comisiones de Concejo visiten las obras, porque hay cosas que pasan por alto.

Sr. Alcalde, expresa que tienen todo el derecho a visitar, la parte técnica está establecida y pueden pedir la información que les parece conveniente.

Sr. Jara, señala que como Concejales no pueden ser parte de comisión técnica para dirimir la solución.

Sr. Sanhueza, aclara que la idea es visitar y entregarle las observaciones al Alcalde.

Sr. Espinoza, señala que para aceptar o no, ha hecho un análisis de la situación, en el caso de la empresa que se adjudica por transparencia puede hacerlo, agrega que las comisiones que hacen el análisis de licitación son personas responsables que tienen título profesional, que hay un control periódico, que falla en Chile, insiste en ello, aprueba.

Sra. Alarcón, como se señala que habrá más supervisión, mejorando lo malo que hubo. Aprueba.

Sr. Jara, aprueba, le parece que está claro la explicación que trae la profesional y que la empresa es responsable, da su voto a favor.

<p><b>Acuerdo N° 95/2009:</b> Se acuerda por mayoría por cuatro votos a favor del Sr. Alcalde, Concejales(a) Sr.(a) Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y dos votos en contra de Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, adjudicar la Licitación N° 3736-56-LP09 "Trabajos varios Escuela D-975", a la Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., R.U.T. N° 77.150.380-2, por un monto de \$ 49.966.351.- con IVA incluido, con un plazo de ejecución de 89 días corridos.</p>
---

#### 10.- VARIOS

10.1.- Sr. Espinoza, solicita hacer rampla ingreso al Municipio en donde existen los escalones y también el ingreso por pasillo posterior a la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde, señala que si lo solicitan por unanimidad si lo exige la normativa no hay problema.

Sr. Jara, indica que la rampla es para ingresar minúsvulos y el otro lado es para quienes no tienen problema, pero cree que si hay que ordenar qué ingreso está abierto.

Sr. Espinoza, aclara que lo pide por seguridad, no por normativa.

10.2.- Sr. Urra, aclara que la propuesta la rechazó por necesidad de mayor supervisión, ya que recuerda que públicamente el Sr. Aránguiz señaló que se estaba utilizando materiales viejos para reparar el edificio municipal, por ello pidió datos técnicos sobre qué materiales se utilizarían.

Sr. Alcalde, respecto a trabajos en Cuerpo de Bomberos, señala que hay cambios que quieren, pero que no se pueden hacer, se paralizó la obra y se reanudó ahora tiene un 81% de avance en plazo, pero solo le falta un 5% de la obra.

Sr. Espinoza, sugiere que cuando se hagan las bases se incorpore a los usuarios.

Sr. Alcalde, responde que se consideró cuando presentaron el Proyecto, pero hubo cambio directo.

Sr. Sanhueza, consulta qué ocurre con el plazo

Sr. Alcalde, indica que la multa debe devolverse al Fondo Regional.

10.3.- Sr. Sanhueza, plantea la necesidad de poder contar con estacionamiento para Concejales.

10.4.- consulta por el tema de parquímetros.

Sr. Alcalde, indica que se hará reunión con gente de tránsito, DAF, SECPLAN, DOM para tratar tema. Que se tiene proyectado Balmaceda, entre San Martín y Félix

Eicher, O'Higgins, el sector de la plaza, Freire, además el dejar libre Luis Cruz Martínez para buses escolares y entregar lunes, miércoles y jueves, bandejón de feria.

10.4.- Sr. Sanhueza, consulta respecto de los áridos.

Sr. Alcalde, señala que DOM quedó de ver el tema.

Sr. Sanhueza, pregunta si la obra de las veredas está terminada?

Sr. Alcalde, está listo, sólo determina acceso.

10.5.- Sr. Urra, consulta por reunión con Servicio de Salud Bío Bío, con el Sr. Aldo Yáñez, además de necesidad de tener reunión con Director Hospital.

Sr. Alcalde, señala que tuvo reunión con Servicio de Salud Bío Bío, Director Hospital, con la Jefa del Depto. de Salud y SECPLAN, con el tema del por qué se estaba funcionando en la clínica se dijo que era sólo para colaborar, el hospital tiene una cantidad importante de personas del sector rural, que si se debían devolver las fichas urbanas se harán sin dejar de atender, ellos tienen parte rural.

El percápita que se debería tener, se tiene para construir un CECOF, lo que se tiene es un control de lo que se atiende del sector urbano, no para obtener per cápita, aclara que no se le quitará fichas al Hospital, ellos están obligados a atender IRA y ERA.

Sr. Urra, señala que el criterio es que en el caso de kinesiólogo, el Municipio debe hacer convenio para pagar el servicio.

Sr. Alcalde, indica que para IRA y ERA no tiene convenio, pero la responsabilidad de salud en Laja es del Servicio de Salud, por lo que pidió a la Jefa de Salud entregue costos para externalizar IRA – ERA y radiografías dentales.

Sr. Urra, la idea es que se atienda al paciente en forma correcta.

Sr. Jara, cree que después de la reunión deben quedar establecidos los acuerdos y concretarlos.

Sr. Alcalde, señala que por ello la reunión fue con el Jefe provincial que debe dar las órdenes que corresponden.

10.6.- Sra. Alarcón, respecto de oficina electoral, tienen un desperfecto en lavamanos que no le han solucionado. Hay 3 sillas que están en mal estado que falta cambiar.

10.7.- en relación al tema de la patente del super pollo, tienen conversado con dueño para pagar, consulta con quién debe hacer el trámite.

Sr. Alcalde, señala que con Andrés Iraira como Encargado de Patentes,

Sr. Jara, tiene entendido que el problema es con quién debe firmar el convenio de pago.

Sra. Alarcón, se retira a las 14:21 horas.

10.7.- Sr. Espinoza, pide iniciar concejo a las 9:30 horas, para poder tratar temas.

10.8.- Aclara que respecto a su expresión "Robo" se refiere a Robo intelectual, que es cuándo se pasan a lleva los derechos de las personas.

Además que si los profesores van a recuperar los días, no tendría por qué descontarse.

Sr. Alcalde, consulta qué ocurrirá con la subvención que afecta en tres meses si están los recursos se les pagará.

10.9.- Sr. Espinoza, hay personas que están solicitando beneficio social, que les han señalado que no les corresponde porque han recibido bono del estado, cree que no corresponde.

Sr. Alcalde, señala que no existía política de entrega de beneficios, hoy se está privilegiando a quienes no han recibido ayuda del Gobierno.

10.10.- Sr. Espinoza, la Unión Comunal de la 3ª edad plantea posibilidad que se les entreguen una cuota de un millón de pesos, porque no alcanzan a cubrir deudas desde enero.

10.11.- Pide se tome el acuerdo para que le entreguen la información de en que se gastaron los fondos que eran para el bono SAE.

Sr. Alcalde, señala que Patricio Lastra entregará la información.

10.12.- Sr. Espinoza, señala que con relación al ofrecimiento de luminarias del municipio de Concepción, quiere ir a esa ciudad mañana a reunión de Concejo del Municipio, para hablar con el Concejal de la Comisión y con la Alcaldesa de esa Comuna.

<p><b>Acuerdo N° 96/2009:</b> Se acuerda por unanimidad autorizar cometido del Sr. Luís Espinoza Arroyo, quien viajará a la ciudad de Concepción, a una entrevista con Concejal y con Alcaldesa de esa ciudad, el día 04 de junio de 2009, considerando traslado y alimentación.</p>
--

10.13.- Sr. Jara, recuerda necesidad de subvención para CEMA Chile.

Sr. Alcalde, señala que como no se tenían los recursos, a través de otra vía se contrató una monitora.

10.14.- Sr. Jara, respecto al tema del Balneario Municipal, ha escuchado que se tiene el proyecto, consulta si se está hablando de espacio físico actual?

Sr. Alcalde, señala que si se va a gastar recursos no se puede trasladar al lugar definitivo lo que se haga, tales como una planta elevadora.

Sr. Jara, consulta si no se puede iniciar en el área que será definitivo?, que es un gasto de \$49 millones.

Sr. Alcalde, señala que acá el espacio no el municipal, además la zona actual sería zona de camping, la futura no, por lo que no se pierde la inversión, además que la otra inversión mínimo se logrará en tres años más.

Habló con Gerente Laja, pidió que presentara el Proyecto a CMPC Santiago.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 23/2009 a las 14:37 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 23/2009  
03 de junio de 2009

Sr. Espinoza, observa que en página 6 de 14, punto 5.2, no se refería a todos los profesores y monitores, sólo se refería a una persona que estaba dedicado al Basquetbol.

Sr. Jara, observa que en página 5 de 14, señaló la asistencia del Sr. Vicepresidente de la República, se escribió Sr. Arrate y él señaló al Sr. Pérez Yoma, además que estuvieron los presidenciables Jorge Arrate, Adolfo Zaldívar y Sebastián Piñera.  
En página 9 de 14, punto 8 se señalan los años 1007 – 2008, debe decir 2007 – 2008.

Señores Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 23/2009, con observaciones.